

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Benamejí

BOP-A-2026-2312

Por la Alcaldía se ha dictado la resolución número 2026/00001126, de fecha 25 de junio de 2026, la cual y para general conocimiento y efectos se transcribe a continuación:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Recibida Resolución dictada por la Encargada del Registro Civil de Benamejí, por la que se autoriza la celebración del matrimonio civil de D. Miguel Ángel Gómez Aguilera y Dña. Jenifer Mendoza Lara y la presentación del consentimiento del mismo en este Ayuntamiento de Benamejí, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, así como en los artículos 44, 46, 47 y 56 del Código Civil, la Instrucción de 26 de enero de 1995 de la Dirección General de Registros y Notariado, y la Instrucción de 10 de enero de 2013, de la Dirección de los Registros y del Notariado, sobre lugar de celebración de matrimonios civiles por los alcaldes.

En virtud de las facultades que me confieren los art. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1.986), por la presente

RESUELVO:

Primero: Delegar la facultad para recibir el consentimiento en el citado expediente de matrimonio, previsto para el día 4 de julio de 2026 a las 20:30 horas, en la Concejala de esta Corporación Dña. Gracia María Cabello Pérez.

Segundo: Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Carmen Lara Estepa en Benamejí a fecha y firma electrónica.

LA ALCALDESA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Lo que se hace público para su general conocimiento, en Benamejí a fecha y firma electrónica.

Benamejí, 1 de julio de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.

Código Seguro de Verificación (CSV): AC28 7BC7 3990 C0C8 69C1 Fecha Firma: 13-07-2026 07:57:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



AC287BC73990C0C869C1

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba